



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13004

14/05/2020

29596

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

La pandemia de la COVID-19 ha supuesto un impacto a nuestro modelo de vida y de crecimiento sin precedentes. En estos momentos todos los esfuerzos deben centrarse en priorizar la lucha contra la pandemia y sus consecuencias inmediatas sobre las personas y sus necesidades básicas.

Sin embargo, es necesario empezar a pensar en el día después y asegurarnos de que se sientan las bases de la recuperación de la sociedad y la economía de manera que no se pierda la oportunidad de reorientar el actual modelo de desarrollo y preservar beneficios ambientales que aportan seguridad, equidad, al tiempo que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

En este contexto, la Unión Europea cuenta ahora con una oportunidad única para consolidar un cambio que ya se había iniciado con una fuerte apuesta por la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad que debe consolidarse con el Pacto Verde Europeo, la nueva estrategia de crecimiento de Europa.

El plan de recuperación verde de España estará, por tanto, dirigido a acelerar una transición ecológica, equitativa y resiliente en todos los sectores de la economía, en línea con este Pacto Verde Europeo y con el Marco Estratégico de Energía y Clima de España, un marco regulatorio estable, predecible y certero para la descarbonización y mejora de la resiliencia de la economía española, sobre el que activar las palancas de la recuperación y la reanudación de la convivencia social.



En cuanto al sector del transporte aéreo es importante no desviarse de los objetivos ambientales que tenemos, pero también ser conscientes de que hay que ser flexible en la integración y la adaptación de un sector especialmente impactado por la crisis de la COVID-19.

En este contexto sabemos que habrá una fiscalidad ambiental en nuestro país, al igual que en los países de nuestro entorno, pero trabajaremos de forma coherentes con el marco temporal y la situación de recuperación económica que tenemos por delante.

En cualquier caso, no se debe olvidar que un eventual impuesto al transporte aéreo, si se diseña adecuadamente, no tendría incidencia alguna en los flujos turísticos que recibimos. De hecho, muchos países europeos, entre ellos nuestros principales clientes, han establecido ya tributos a sus vuelos de salida y no se ha resentido el turismo a España. Paradójicamente, esos turistas tributan a la ida en sus países de origen y luego regresan sin tributar en España, privando de un valioso recurso a la hacienda española.

Tampoco debe olvidarse que la aviación, que presenta un notable incremento de sus emisiones de gases de efecto invernadero en los últimos años, se beneficia hoy de una fiscalidad favorable, con el queroseno libre de impuestos. Esto contrasta con el esfuerzo que se hace para abordar las externalidades que se dan en otros sectores y el tratamiento que tienen otros medios de transporte.

Para finalizar, se informa que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en coordinación con el sector, con otras autoridades y con los diferentes organismos europeos e internacionales, se están estudiando todas las medidas que resulten necesarias para reactivar el sector cuanto antes.

En ese sentido, el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247), así como el pasado día 3 de junio de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado (número de expediente 711/000319).

En todo caso, en estos momentos resulta prematuro aventurar el tipo de medidas que se habrán de adoptar, o el impacto definitivo que tendrá esta crisis.

Madrid, 17 de junio de 2020

